

# PROPUESTAS LINGÜÍSTICAS Y LITERARIAS\*

FRANCISCO ABAD

UNED

## LÉXICO Y LEXICOGRAFÍA<sup>1</sup>

1. El estudio del léxico tiene por objeto analizar la forma, el significado, y la etimología de las palabras. A este estudio se le suele llamar «Lexicología», y se entiende entonces por «Lexicografía» el «arte de componer diccionarios»; en realidad no obstante uno y otro saber utilizan los mismos materiales, y casi sólo se distinguen en la manera de presentarlos: la Lexicología en libros profesionales y artículos de revista, mientras la Lexicografía lo hace en las columnas de un diccionario.

2. A las «palabras gramaticales» y las interjecciones les corresponde una definición lexicográfica impropia, hecha en metalengua de signo; a los nombres y a la inmensa mayoría de los adjetivos, verbos y adverbios les corresponde una definición propiamente dicha, en términos de metalengua de contenido.

---

\* Por sugerencia de un par de colegas y a iniciativa también de algunos alumnos, sintetizamos y ordenamos en estas páginas tesis y propuestas que tenemos dispersas en libros y otros escritos profesionales; explicamos así que tengamos que remitir a pie de página casi únicamente a nuestras propias publicaciones.

<sup>1</sup> Las siguientes conclusiones proceden de algunas de las partes que tenemos en borrador para un posible volumen sobre en torno a *Léxico y Literatura*; en el mismo aparece citada la bibliografía pertinente en que nos fundamentamos. De igual manera estamos estudiando la lexicografía académica y no académica a partir de 1767/80.

3. La definición lexicográfica constituye un sinónimo del definido en las palabras de definición propia; por ello el definiente ha de tener análoga forma categorial que el definido (nombre/nombre o construcción sustantiva, etc.).

4. «Le lexicographe tente réellement une analyse sémantique» (Josette Rey); así tal análisis en realidad «aparece frecuentemente en las definiciones de los diccionarios» (Pottier).

5. Con concepciones y términos más o menos semejantes, distintos autores han establecido varios de los procedimientos y clases de definición lexicográfica:

- «definición real» o «inclusión lógica» (Casares, Gili, Josette Rey-Debove)
- «descripción» (Casares, Gili)
- definición «genética» (Casares)
- definición «teleológica» (Casares)
- «sinonimia» (Casares, Gili)
- «antonimia», «exclusión», «inclusión negativa» (Casares, Gili, Josette Rey).

Realmente son frecuentes las definiciones que combinan más de un procedimiento, esto es, las definiciones «mixtas» o «híbridas». El procedimiento hiperonímico resulta utilizado en la inclusión lógica, en la «descripción», etc.: el ideal de un diccionario es el de que se halle constituido por definiciones hiperonímicas.

6. Los nombres propios han de entrar en los textos de la microestructura del diccionario, y sobre ellos ha de informarse de manera enciclopédica abreviada.

7. El diccionario incorpora informaciones gramaticales tanto en la macroestructura (presencia de «palabras gramaticales» en las entradas), como en la microestructura (indicación de la categoría y del género de cada voz); si un diccionario no se halla hecho con tales indicaciones en la microestructura, entonces no es estrictamente un diccionario lingüístico y tiende a ser terminológico, enciclopédico, ... En cierta medida el diccionario expone por tanto la gramática en orden alfabético (Hugo Schuchardt).

8. El diccionario presenta entre sus informaciones gramaticales una explicación o definición en metalengua de signo de las palabras gramaticales, las interjecciones, ... , y debería no descuidar los prefijos y otros morfemas.

9. Por ejemplo en lo que se refiere al artículo en español el Diccionario académico de 1884 lo explica por el hecho gramatical de que enuncia el género, el número y la función del nombre, y los Diccionarios de la Academia de nuestra centuria lo definen según sirve para circunscribir o determinar la extensión en que ha de tomarse ese nombre que denota un objeto consabido o no consabido.

La condición gramatical del artículo de enunciar y anunciar la función del sustantivo y sus accidentes de género y número, ha sido adoptada luego del Diccionario académico por Amado Alonso, Gili (en parte), o Manuel Seco; el concepto de objetos ya consabidos o no consabidos lo tomó la Academia probablemente de don Andrés Bello, y lo continúa el propio M. Seco.

10. El diccionario debe proporcionar también todas las informaciones necesarias para el cifrado de mensajes.

11. El significado léxico o forma del contenido léxica constituye un «valor» lingüístico, pero no sólo en sincronía: la evolución de los significados léxicos ocurre también de acuerdo con un sistema de «valores» internos diacrónicos. Por ello la evolución léxica se cumple según el estado sincrónico del que se parte, y supone asimismo una reorganización de los valores que estructuran el subsector del léxico ante el que nos encontramos; la tensión estructural interna preside a la organización lexemática tanto en sincronía como en diacronía.

12. Toda sincronía incluye en sí componentes de sincronías anteriores: por ejemplo los arcaísmos léxicos, las palabras consideradas «desusadas», etc. A su vez lo sincrónico es más bien «idiosincrónico», pues consiste asimismo en una diferenciación dialectal interna: surgen de esta manera las «localizaciones geográficas» en el léxico.

La lengua supone pues en efecto una «complejidad dialectal»: las *Tesis* praguenses de 1929 por ejemplo pedían se delimitasen los límites espaciales de los fenómenos idiomáticos, y así el diccionario debe hacerse cargo de lo que le informan los Atlas lingüísticos.

13. Al estudiar la evolución del vocabulario de una lengua ha de tenerse presente la correlación que aquí también se cumple entre la llamada serie lingüística y las series sociales: es el problema de las relaciones entre lengua y cultura, muy visible en el componente léxico del idioma. Evidentemente conceptos u objetos nuevos reclaman palabras o acepciones nuevas<sup>2</sup>.

14. Toda novedad léxica surge en el «habla», en el discurso de uno o muy pocos individuos; esa innovación se consolidará y llegará a ser tal si logra la sucesiva adhesión de otros hablantes que imitan a los primeros.

15. El esquema de una estricta «Gramática histórica» ha de quedar superado por la más amplia «Historia de la lengua», que tendrá en cuenta los distintos gustos idiomáticos, las «causas prácticas» o factores externos en la evolución del idioma,... El vocabulario gongorino o el de los poetas surrealistas obedece ciertamente a gustos estéticos que deben analizarse y establecerse.

---

<sup>2</sup> Cfr. «Semiótica de la cultura española. El léxico», *Signa*, 3, 1994, pp. 255-263.

16. *Sobre el Diccionario académico.* El *DRAE* nació para suplir la falta en el mercado del Diccionario de autoridades y con el propósito de tener un solo tomo, no llevar autoridades ni etimologías, y nada más que la correspondencia latina de cada voz.

17. La cuarta edición de 1803 de este *DRAE* tiene en cuenta consideraciones fonéticas en el orden alfabético, y así da entradas aparte a la *ch* y a la *ll*.

18. A partir de la quinta edición de 1817 la Academia ya no considera su obra como un Diccionario reducido a un tomo, sino que está ante el Diccionario común o general de la lengua. Desde este 1817 y hasta 1884 los académicos practican gran lentitud en la admisión de voces y acepciones nuevas.

19. En 1832 se suprimen las subentradas del Diccionario, y las distintas acepciones aparecen a continuación unas de otras.

20. Tanto en 1832 como en la edición de 1843 la Academia proclama un criterio restrictivo en la admisión de neologismos y de vocabulario técnico, y manifiesta atenerse sólo al lenguaje claramente común o que se encuentre autorizado por los buenos escritores.

En 1843 la Academia declara también que el Diccionario debe distinguir el lenguaje familiar del más culto.

21. La rigidez conservadora respecto al neologismo se halla proclamada de nuevo en 1869, en el mismo Diccionario en el que están ya suprimidas las correspondencias latinas.

22. El Diccionario de 1884 da las etimologías, y sobre todo presenta un considerable aumento de palabras técnicas y asimismo de palabras, acepciones y frases del lenguaje literario o vulgar. Esta edición registra también una superior claridad en los caracteres tipográficos.

23. Las ediciones de 1899, 1925 y 1936 son las que continúan mejor el impulso modernizador de la de 1884, y por ello traen un notorio enriquecimiento.

24. En 1914 las distintas acepciones de cada palabra aparecen numeradas.

25. Se encontraba preparándose la que iba a ser edición de 1925 cuando la Academia contrató con Calpe el «Diccionario manual e ilustrado de la lengua española», que en 1927 ofreció una imagen verdaderamente real del léxico vivo en ese momento.

26. La edición de 1925 atendió de manera muy consciente a las regiones lingüísticas existentes en el dominio castellanohablante, al provincialismo léxico de España y al americanismo: la Academia decidió entonces llamar al idioma «lengua española», pero con la advertencia de que no desechaba «en modo alguno» el otro nombre de «lengua castellana». Se trataba de la concepción del idioma en tanto complejo dialectal, de considerarlo como una dialectalidad interior; de ahí la nueva denominación integradora de «lengua española».

27. Las apariciones del Diccionario en 1947 o 1970 por ejemplo suponen asimismo una muestra de amplitud de criterio para los tecnicismos. En 1970 la Academia se esfuerza en suprimir las referencias a otras acepciones ya dadas, y por tanto en dar siempre una definición lexicográfica directa.

28. La vigésima edición rechaza un espíritu «de purismo y limitación», y procura dar cabida no sólo a los neologismos, sino a vulgarismos y americanismos: el conocimiento de los americanismos importa como garantía para la unidad del idioma.

29. Después de 1984 la Academia publica una nueva versión del Diccionario en 1992: tal intervalo de tiempo, según Pedro Alvarez de Miranda, «no ha sido...el que una reelaboración a fondo...habría requerido».

Los académicos insisten ahora en la unidad del idioma, y para ayudar a su salvaguarda el Diccionario da mayor cabida a las peculiaridades léxicas y semánticas del total de la comunidad hispanohablante. Del mismo modo esta edición de 1992 acentúa su tono enciclopédico, dado el uso frecuente que en la prensa y en las conversaciones alcanzan en nuestros días los términos especializados.

## **SOBRE HISTORIA DE LA LENGUA (ESPAÑOLA)**

1. Concebimos la disciplina «Historia de la lengua española» integrada por estos capítulos generales: *a)* Historia externa del idioma; *b)* Historia interna de la evolución del sistema; *c)* Historia de la lengua poética o literaria española; *d)* estudio de la situación y articulación dialectal y sociolingüística de la comunidad hispanohablante; *e)* Onomástica; *f)* Historia de las ideas lingüísticas no sólo en sí mismas y en su lógica científica e histórico-cultural, sino en su relación efectiva con la propia historia idiomática.

2. La Dialectología debe ser entendida en efecto como un capítulo de la presente materia «Historia de la lengua», salvo en el caso —administrativamente muy aislado— de que en la misma Facultad exista una dotación específica para ella.

3. Consideramos que tanto las lenguas como los géneros literarios son «instituciones», y que poseen así una caracterización e historia propia que ha de ser establecida. La lengua «española», los géneros «novela picaresca» o «comedia burguesa», etc., se definen y delimitan en la medida y el modo en que resulta ser su historia evolutiva: algunos estudios han propuesto ver —por ejemplo— los rasgos que van configurando la diacronía sintáctica del idioma, diacronía pues que se hace al igual que ocurre con la de cada género literario histórico.

4. La consistencia empírica de los hechos lleva a la importancia de orientar la tarea de la «Historia de la lengua española» hacia una concepción dialectal del idioma: en el caso de la comunidad hispanohablante deberán distinguirse los llamados «dialectos actuales» y los «dialectos arcaicos», los también denominados «niveles socioculturales» o estratos del hablar, los «contactos» lingüísticos,...Muy bello resulta —por ejemplo— todo lo sefardí: el *ladino* o lengua calco; el *judeoespañol*; la serie oral tradicional de romances, epitalamios y endechas.

5. En particular insistimos en el trabajo acerca de los «dialectos verticales» o diferenciaciones idiomáticas dependientes de otras tantas variables independientes: el «sexo», la «edad», la «instrucción», ...; en el estudio de las «actitudes lingüísticas»; etc.

6. En un ámbito como el del español hay que referirse a los Atlas lingüísticos tanto de grandes como de pequeños dominios, y también al estudio coordinado de la norma culta de las principales ciudades de Iberoamérica y de la Península.

7. Las lenguas humanas son a la vez sistemas de signos y medios de comunicación: se trata juntamente de sistemas formales, inmanentes, y que se explican por ellos mismos, y de medios comunicativos asentados en unos hablantes concretos y que se usan de acuerdo con finalidades expresivas determinadas. El estudio de la historia de la lengua habrá de hacerse en consecuencia tanto interna como externamente, atendiendo lo mismo a los factores inmanentes que condicionan la evolución como a los factores externos que igualmente la condicionan.

Concebimos pues la Historia lingüística en tanto un saber «integrado» (Katz-Postal), como ciencia que integre adecuadamente según su alcance respectivo la acción de los factores internos y la de los externos en el proceso de cambio idiomático. Sistema lingüístico formal y factores históricos y culturales externos condicionan inseparablemente la historia de la lengua, y por tanto la explican inseparablemente.

8. Capítulos necesitados de sendas exposiciones de conjunto son los de Historia de la lengua literaria española y de Historia de las ideas lingüísticas en España. La lengua artística posterior al Barroco se encuentra bastante abandonada en las exposiciones de conjunto: se habla de la «forma directa» de Galdós, de la también «apariencia directa» de Baroja o de Valle en tanto «exquisito artífice», pero decir nada más que esto supone renunciar al análisis<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Las citadas son expresiones que aparecen en la obra de R. Cano *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco/Libros, 1988, cap. VIII.

A su vez la Historia de las ideas lingüísticas reclama una lectura completa de muchos textos que a veces es visible que no se ha hecho<sup>4</sup>.

9. Fenómenos fonéticos o de semántica léxica, etc., pueden condicionar el desarrollo de la sintaxis; sin duda los distintos componentes del lenguaje interactúan entre sí. A la cuestión de si es la sintaxis la que incide sobre la semántica o la semántica sobre la sintaxis, cabe responder postulando que en principio o *a priori* todos los componentes del idioma —fónico, morfológico, sintáctico y semántico— pueden actuar entre sí; será sólo el análisis particular el que determine en qué dirección se ha producido una inducción (de la fonética sobre la sintaxis, etc).

Como decimos los diferentes componentes del idioma pueden actuar entre sí todos con todos: es el estudio específico de cada cuestión planteada el que aclarará en qué dirección ha actuado la fuerza de un componente del lenguaje sobre otro<sup>5</sup>.

10. A la primera etapa de nuestra lengua, la que va de las jarchas mozárabes a mediados del siglo XIII, proponemos llamarla «español primitivo»; se trata pues de la lengua «de los primeros tiempos», la de las obras y los autores que anteceden a Alfonso el Sabio. Efectivamente esta denominación de lengua española «primitiva» creemos resulta de mayor propiedad que la de «español arcaico».

A la lengua (literaria) anterior al apogeo alfonsí podemos llamarla «español primitivo», ya que primitivo significa —según queda visto— «de los primeros tiempos» y es designación más apropiada denotativamente que la de arcaico («muy antiguo»); además y analógicamente lo primitivo es en arte lo anterior al Renacimiento, y en nuestro caso puede ser lo anterior a Alfonso X.

11. En los primeros tiempos de este español primitivo, incluso la lengua literaria escrita presenta casos de alternancia de unidades o polimorfismo en las vocales átonas (así en el *Cid*). El polimorfismo pertenece a la esencia de las lenguas, y ya decimos que en el español primitivo comparece en el vocalismo átono de la lengua escrita.

---

<sup>4</sup> Para todo esto y lo siguiente vid. los artículos «Notas sobre la disciplina *Historia de la lengua española*», *Anuario de Letras*, México, XXIX, 1991, pp. 9-15; «El español primitivo: concepto y algunas cuestiones que plantea», *Actas del II Congreso internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Pabellón de España S.A., II, pp. 519-528; «Ejemplo y muestras de método en *Historia de la lengua española*», *Estudios...en honor de José Mondejar*, Universidad de Granada, 1993, I, pp. 3-17; «Hacia una historia de la lengua española moderna», *Didáctica*, Ed. Complutense, 6, 1994, pp. 13-21.

<sup>5</sup> Vid. «Analogía, gramaticalización y factores fonéticos y semánticos en la evolución gramatical», *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos*, Universidad de Salamanca, 1992, I, pp. 13-25, así como el caso concreto de «Leísmo y laísmo: explicaciones y datos históricos», *Philologica hispaniensi in honorem Manuel Alvar*, Madrid, Gredos, II, 1985, pp. 3-15.

12. A partir de hacia 1713 podemos considerar que se inicia el «español moderno», que es la tercera de las grandes etapas de modernización y fijación por las que ha pasado el idioma; simbolizamos las anteriores dos etapas en los nombres de Alfonso X y de Nebrija<sup>6</sup>.

12. La tradición de la escuela pidalina y la inercia posterior a ella han hecho detenerse a la Historia de la lengua hacia el 1700; los panoramas de conjunto e incluso los estudios monográficos apenas se ocupan —o se ocupan poco— del Setecientos, el Ochocientos y nuestro siglo. Acaso don Ramón respondió a las condiciones de su momento, en el cual no se simpatizaba con el siglo de los Pactos de Familia afrancesados ni con un siglo XIX que tras tortuoso camino llevó a la catástrofe de 1898; la persistencia de este rechazo ante nuestras dos centurias anteriores más la propia inercia profesional, han hecho que la lengua y las ideas filológicas de los siglos más recientes sean las más desconocidas.

14. Existe pues un «español moderno» (desde hacia 1714), que sucesivamente resulta «contemporáneo» para cada generación de hablantes; se hace necesario así establecer la nómina o inventario de las fuentes útiles para hacer la Historia de este español «moderno», fuentes bastante desconocidas incluso por los especialistas. Se sabe poco y no siempre se sabe bien de los problemas lingüísticos de entre 1714 y 1973 y años siguientes.

15. Los sucesivos subperiodos de la historia de la lengua española moderna se ordenan en torno a las fechas que —indicativamente y como mera hipótesis de trabajo— enumeramos: 1713-1742; 1742-1771; 1771-1808; 1808-1843; 1843-1870; 1870-1902; 1902-1939; 1939-1973. Se trata de fechas aproximadas que el estudio habrá de ratificar o rectificar, pero de fechas aproximadas que tienen fundamento filológico, y que a su vez son compatibles con la historia cultural general<sup>7</sup>.

## DIALECTOLOGÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA

1. Entendemos por «teoría» la formulación sistemática acerca de un universo del discurso, mientras «modelo» es una formulación parcial; «teorías» y

---

<sup>6</sup> «Ideas para un estudio de las reformas y modernización de la lengua española», que recogemos en *Los géneros literarios y otros estudios*, Madrid, UNED-Egatorre, 1982, pp. 62 y ss.

<sup>7</sup> La historia lingüística presenta bastantes complejidades. Por ejemplo el asunto del cultismo léxico medieval ha sido reenfocado con buen conocimiento del latín y sólidos argumentos que discrepan de exposiciones anteriores por Olegario GARCÍA DE LA FUENTE en *El latín bíblico y el español medieval hasta el 1300. El «Libro de Alexandre»*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1986.



«modelos» constituyen respectivamente análisis completos o parciales del objeto considerado.

2. Una teoría «puede modelarse de varios modos» (José Ferrater Mora), puede construirse atendiendo a diversos modelos. La teoría lingüística deberá modelarse según modelos que representen la variedad idiomática: diatópica, diastrática, de registro, etc.

3. Toda comunidad hablante posee un diasistema lingüístico que es su instrumento comunicativo, y ese diasistema se halla integrado por normas regionales coexistentes a las que responden respectivamente en cada caso el hablar local y el individual.

4. Las diferenciaciones internas que se producen en una comunidad de habla son diatópicas, diastráticas, de registro, diacrónicas y literarias. Entre las variabilidades diafásicas o de registro posee particular relieve la literaria, que por eso hemos mencionado aparte; de otro lado existe siempre variabilidad diacrónica incluso en la misma sincronía, la cual no es estática sino dinámica, y en la que puede darse la coexistencia de resultados históricos que han sido sucesivos.

5. Por ejemplo cuando se ha distinguido entre reglas categóricas y reglas variables, la «teoría» ha querido hacerse cargo de la no homogeneidad entre los grupos de hablantes y entre los individuos.

6. La variación lingüística que se extiende y alcanza vigencia idiomática da lugar según los casos a los dialectos, a los niveles o estratos socioculturales del hablar, y a la diacronía del sistema.

7. Como queda sugerido la lengua artística supone una variación del idioma lograda mediante el uso de las posibilidades que el sistema ofrece, y que precipita en definitiva en una clase específica de discurso distinto del que es normal o frecuente en las otras manifestaciones de la comunidad.

8. Consideramos que el *dialecto* es un instrumento de comunicación o instrumento lingüístico con cierta divergencia respecto de la lengua de la que procede, que encuentra en esa lengua o en otra (y de ella depende) la complementación necesaria para llevar a cabo todos los usos de habla, delimitado espacialmente, y con menor nivelación y tradición literaria y de estudio gramatical que la lengua<sup>8</sup>.

9. Entendemos por Sociolingüística el estudio de la dependencia social de la variación del idioma tanto en sincronía como en diacronía.

---

<sup>8</sup> Cfr. *Nueve conceptos fundamentales para los estudios filológicos*, Madrid, Editorial de la UNED, 1992, cap. IV. Todo este libro esboza la imagen del lenguaje que nos hemos ido haciendo; en buena medida resulta refractario al resumen y a él remitimos.

Por lo demás para las cuestiones aludidas en el texto vid. «Hacia un modelo dialectal del lenguaje», partes I y II, en *Lenguajes naturales y lenguajes formales*, VII, Barcelona, PPU, 1992, pp. 223a-230b, y *Lenguajes...*, VIII, Barcelona, PPU, 1992, pp. 133a-140b; etc.

## HISTORIOGRAFÍA LINGÜÍSTICA

1. La Historia de las ideas lingüísticas creemos nosotros que ha de respetar el orden cronológico: diluir la exposición según las distintas cuestiones temáticas puede desdibujar el exacto perfil de los hechos narrados.

2. No se trata tampoco de hacer un inventario de ideas, sino de referirlas a los marcos de referencia y a las tradiciones en que esas ideas existen y cobran sentido. La evolución del saber lingüístico está compuesta por marcos teóricos o conceptuales de referencia y por tradiciones establecidas a partir de tales marcos.

3. En el caso particular del siglo XVIII los estudiosos han de tratar de los análisis gramaticales y léxicos tanto de la Academia como los no académicos; de los estudios sobre la lengua vasca; de autores individuales de relieve como Capmany, los jesuitas expulsos, etc.;... La trayectoria de las ideas lingüísticas en el Setecientos español seguramente es la misma que lleva desde los *novadores* hasta los ilustrados propiamente dichos, y ello deberemos esforzarnos en concretarlo: hay una trayectoria general en el pensamiento del siglo que acaso se muestra asimismo en la evolución de la teoría sobre el idioma.

El siglo XIX es acaso el menos conocido por sus ideas tanto lingüísticas como literarias<sup>9</sup>.

## LITERATURA Y SABER LITERARIO

1. Lo literario es inmanente en importante medida, y esa inmanencia deriva de las condiciones o composición del propio texto y también de la serie o

---

<sup>9</sup> De la Junta para Ampliación de Estudios y de la escuela de Menéndez Pidal nos hemos ocupado en distintos escritos que Steven Hess nos sugiere enumeremos conjuntamente: *Estudios Filológicos*, Universidad de Valladolid, 1980, pp. 17-74; «Menéndez Pidal y la geografía folclórica», *Castilla*, 1, 1980, pp. 11-14; *Presentación de la lingüística contemporánea y otros estudios*, UNED y Ed. EDAF, Madrid, 1983, pp. 95-116 y 141-144; «Ideas para una interpretación de Menéndez Pidal», *Miscellània Sanchis Guarner*, Univ. de Valencia, II, 1984, pp. 7-11; *Diccionario de lingüística de la escuela española*, Madrid, Gredos, 1986; «Amado Alonso ante el positivismo», *EPOS*, 2, 1986, pp. 301-304; *Literatura e historia de las mentalidades*, Madrid, Cátedra, 1987; «Sobre el Centro de Estudios Históricos», en *Estudios sobre Historia de la ciencia y de la técnica*, Valladolid, Junta de Castilla y León, I, 1988, pp. 457-467; «La obra filológica del Centro de Estudios Históricos», en J.M. SÁNCHEZ RON, coord., *La Junta para Ampliación de Estudios... 80 años después*, Madrid, CSIC, 1988, II, pp. 503-517; «La literatura oral en el pensamiento de Menéndez Pidal», *Homenaje al profesor Antonio Vilanova*, Univ. de Barcelona, 1989, II, pp. 1-15; «Los estudios de lengua literaria de la escuela española», *EPOS*, 5, 1989, pp. 471-477; «Positivismo e idealismo en la «escuela

tradición literaria. La literatura tiene parte de opaca e intransitiva significativamente, logra su esteticidad a partir de unas formas que buscan dar con una textura bella; lo poético consiste en formas que muchas veces no significan nada, aunque desde luego no es sólo forma.

La obra de arte verbal resulta en buena parte intransitiva desde el punto de vista de la significación, aunque no es completa y definitivamente intransitiva.

2. Por consiguiente lo que existe en literatura, la realidad empírica de la misma, es la obra en la tradición: las obras literarias particulares más la tradición literaria constituyen la realidad concreta o totalidad concreta de lo literario.

3. Cualquier texto consta de invención, disposición y elocución, y todos estos componentes no significan primaria ni directamente, pero de ellos se deduce de modo global una connotatividad que tampoco falta nunca. Ni el lenguaje ni la literatura carecen de significación.

La textura en que consiste cada obra no da lugar de modo unívoco y directamente a cierta denotación, pero en conjunto no hay logro artístico-verbal que no signifique: resultaría absurdo que algo que está compuesto en una lengua humana no poseyese significación alguna, ya que las lenguas significan siempre.

En conjunto lo literario deriva su inmanencia de la propia hechura concreta de cada texto y de la serie poética, y además acaba por connotar o significar algo. La obra literaria existe en sí, aunque no sólo en sí.

4. La connotatividad de lo artístico puede estudiarse genéricamente, es decir, según obedece a universales históricos o antropológicos del ser humano; estaríamos entonces ante los llamados universales del contenido y también ante la estructura antropológica de lo imaginario. No obstante creemos y defendemos nosotros que las explicaciones de mayor alcance son las específicas y no las genéricas: explicar un texto literario por las constantes de lo histórico-humano que aparezcan en él significa casi renunciar al análisis; todo lo que tiene que ver con el hombre es temporal e histórico-concreto.

Postulamos pues que el análisis de las obras literarias se remita en el capítulo del contenido a la historia toda, a los hechos histórico-temporales

---

española» de filología, *Homenaje al profesor Lapesa*, Univ. de Murcia, 1990, pp. 15-29; «Dámaso Alonso y la «escuela española» de filología», *Anthropos*, 106/107, 1990, pp. 79b-82a; «Positivismo y nacionalismo: Cánovas, Menéndez Pidal, Pérez Galdós», *Homenaje a... José M<sup>a</sup> Jover Zamora*, Madrid, Universidad Complutense, 1990, I, pp. 151-168; «Vida u obra de Menéndez Pidal (1869-1910)», *Actas del Simposio R. Menéndez Pidal-R. Otero Pedrayo*, Edición de Castro, A. Coruña, 1991, pp. 21-31; «El concepto de España de Menéndez Pidal», *Memoria académica del Instituto Fe y Secularidad*, Madrid, 1992, pp. 69-77; «Aspectos biográficos e ideas sobre la geografía folclórica de Menéndez Pidal», *Ex Libris*, Madrid, UNED, 1993, II, pp. 771-784; «El pensamiento lingüístico de Menéndez Pidal», que formará parte del vol. segundo de la biografía pidalina publicada por Espasa-Calpe cuyo tomo primero ha redactado don Joaquín Pérez Villanueva.

concretos que son los que verdaderamente enmarcan y explican el contenido de cada discurso<sup>10</sup>.

5. Como marco teórico de referencia para la interpretación de las obras se apela bastantes veces a la historiografía de Américo Castro. Por nuestra parte coincidimos más con el don Américo anterior a 1936 que con el de la obra posterior a esa fecha; creemos que el gran maestro granadino llega a desenfocar en parte las cosas por tres hechos: a) interpretación basada fundamentalmente en pasajes literarios a veces muy puntuales con abandono de la densidad de todo lo real; b) olvido del hecho de la estratificación estamental de la sociedad señorial, en la que no sólo importaba la limpieza de sangre; c) disolución del período 1700-1936, que incluye nada menos que la revolución liberal, la creación del verdadero concepto de España, etc., y al que él sin embargo no atiende<sup>11</sup>.

#### APÉNDICE

Sobre nuestro primer epígrafe («Léxico y lexicografía») cabe apuntar algunas consideraciones bibliográficas.

Para la historia lexicográfica española han de ser tenidos en cuenta muchos textos, algunos de los cuales se olvidan a veces a pesar de la representatividad que tienen: recuérdense por ejemplo los dos escritos «De Francisco de Paula Caveda y Solares a Jovellanos», en Gaspar Melchor de Jovellanos, *O. C.*, «Correspondencia», II, Oviedo, 1985, pp. 463-473, e «Instrucción para el Diccionario del dialecto asturiano», de *Obras de don Gaspar Melchor...*, tomo segundo, Madrid, Rivadeneyra, 1859, pp. 205a-211b.

Además de los Diccionarios académicos, en el XIX no pueden dejarse de lado —cada uno con sus características propias— los de Salvá, Ramón Joaquín

---

<sup>10</sup> En este sentido cfr. por ejemplo el planteamiento de Antonio Domínguez Ortiz en *Desde Carlos V a la Paz de los Pirineos*, Barcelona, Grijalbo, 1974, libro muy bello y consistente que además —creemos nosotros— coincide en lo cronológico con el verdadero «Siglo de Oro» español: de 1517 a 1659. Estamos sin embargo ante un libro que ha pasado bastante desapercibido.

<sup>11</sup> Nos hemos ido formando una idea de la literatura y la ciencia literaria en *Caracterización de la literatura española y otros estudios*, Madrid, UNED y distribuciones TAPIA, 1983; *Literatura e historia de las mentalidades*, ya citada, y *Curso de Crítica literaria*, Madrid, Editorial de la UNED, 1993; vid. también «Cuestiones de periodización en los siglos modernos: *Renacimiento y Barroco*», *Semiótica y Modernidad*, Universidad de La Coruña, I, 1994, pp. 289 y ss.: creemos no se ajusta a los hechos la idea hoy relativamente difundida en obras y manuales de que hay un período «clasicista» que va del XVI al XVIII.

Domínguez, José Caballero, el revisado por Eduardo Chao, incluso los etimológicos de Monlau y Roque Barcia, el muy importante *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887 ss.), la *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* (ya de nuestra centuria),... También hay que tener presentes los respectivos Diccionarios de Zerolo y de Pagés, etc., hasta llegar a nuestros días (Gili Gaya,...), el *Prontuario de Hispanismo y Barbarismo por el P. Juan Mir y Noguera*, y así sucesivamente.

Hay varios volúmenes de conjunto sobre las cuestiones lexicográficas (y léxicas): el de Julio Casares; Manuel Seco, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo, 1987; Rafael Lapesa, *Léxico e historia*, Madrid, Istmo, 1992, dos vols.; Manuel Alvar, *La lengua de...*, Univ. de Alcalá de Henares, 1993 (y antes —por ej.— *La lengua como libertad*, Madrid, Cultura Hispánica, 1982); Manuel Alvar Ezquerro, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf., 1993. Con toda objetividad hay que decir que el tomo de G. Salvador *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1985, no es lo que cabe esperar de quien ha ocupado durante bastantes años una cátedra específica de la materia.

Además de estos volúmenes generales los artículos y notas de sucesivos autores importan mucho, lo mismo que otros tomos suyos más monográficos: los distintos textos de don Julio Casares, comprendidos los de *Crítica profana* y *El humorismo y otros ensayos*; las Notas de Américo Castro de *RFE*, II, 1915, pp. 52-55 y *RFE*, XII, 1925, pp. 403-409; toda la obra lexicográfica de don Samuel Gili; V. García de Diego, «El léxico español. Su riqueza», *Rev. de Occidente*, XXXVII, 1926, pp. 67-76, y *Etimologías españolas*, Madrid, Aguilar, 1964, etc.; el primero de los *Estudios sobre los gitanismos del español* de Carlos Clavería, Madrid, CSIC, 1951: «Consideraciones generales sobre el elemento gitano de la lengua española»; varios artículos de Lapesa en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, Gredos, 1977, así como el tomo que va a publicar Crítica con sus trabajos sobre el léxico de los siglos XVIII a XX; Manuel Seco, «El problema de la diacronía en los diccionarios generales», *RDTP*, XLIII, 1988, pp. 559-567, así como «El léxico hispanoamericano en los diccionarios de la Academia Española», *BRAE*, LXVIII, 1988, pp. 85-98, y los dos escritos sobre el Diccionario manual de la Academia de *Hispanic Linguistic Studies in honour of F.W. Hodcroft*, The Dolphin Book Co., 1993, pp. 153-169 y de *Homenaje a María Josefa Canellada*, Madrid, Edit. Complutense, 1994, pp. 539-547.